

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 4'00; Semestre, 8'00.
Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVIII.-Número 5.419 -Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Jueves 10 de Diciembre de 1908



Mañana viernes, 11 del actual, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Gumersinda Calleja Casado,

VIUDA DE DELGADO,

que falleció en igual día del año de 1907

Q. E. P. D.

SUS HIJOS D. CARLOS Y DOÑA DOLORES; HERMANO, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRI-
NOS, FRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

*Suplican á sus amigos la encomienden á Dios
en sus oraciones y asistan á tan piadoso acto,
por cuyo favor les quedarán agradecidos.*

NO SE REPARTEN REQUERLAS

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convertir todas las obligaciones que hoy tiene en circulación con el 5 por 100 de interés anual, por otras que devenguen un interés del 4 por 100, libre, para los obligacionistas, de todo impuesto creado ó por crear, emitiéndose estas nuevas al 98 por 100, garantidas en primera hipoteca que se regularizará y especificará oportunamente, á cuyo efecto se expresa á continuación la forma, plazos y condiciones de la

Suscripción á la nueva emisión de obligaciones para la amortización y canje de las antiguas

- 1.ª Todas las obligaciones que hoy tiene en circulación la Compañía de Aguas de Burgos, importantes un millón doscientas cincuenta mil pesetas, que devengan un interés anual de 5 por 100, quedan amortizadas para el día 31 de Diciembre del corriente año, no devengando interés desde dicho día y no pudiendo, por tanto, hacerse efectivo más cupón de ellas que el de 1.º de Enero de 1909.
- En su consecuencia, los actuales obligacionistas que no prefieran canjearlas por las nuevas, como pueden hacerlo en los términos y condiciones que se indican, podrán hacer efectivo el capital que representen, en el acto de cobrar el referido cupón, desde el 2 de Enero en adelante.
- 2.ª La Compañía de Aguas sustituye las obligaciones referidas por otras tantas representativas del mismo capital que reúnen las condiciones siguientes:
 - A. Los actuales serán igualmente de quinientas pesetas y su amortización tendrá lugar por sorteo en el plazo máximo de cuarenta años, con sujeción al cuadro de amortización que en aquellas se inserta, sin perjuicio de que la Compañía podrá anticiparla ó destinar en cualquier año mayor suma que al efecto correspondiera, cuyo exceso podrá servir para saldar la amortización del año siguiente.
 - B. Devengarán un interés anual de 4 por 100, libre, para el obligacionista, de todo impuesto creado ó por crear, y pagadero por cupones semestrales, el primero de los cuales será el de 1.º de Julio de 1909.
 - C. Quedarán garantidas las obligaciones é intereses con los bienes y derechos de la Compañía y además con garantía especial en 1.ª hipoteca de los bienes susceptibles de esta precaución que la Compañía regularizará é inscribirá, con la titulación correspondiente, dentro de un año, á partir de la fecha en que se cierre esta suscripción.
 - D. El tipo de emisión al que podrán adquirirse estas obligaciones, es el de 98 por 100 de su valor nominal.
 - 3.ª La suscripción queda abierta en las oficinas de esta Compañía, establecidas en su casa de la Plaza de Alonso Martínez, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio hasta el 15 de Diciembre próximo, por la mañana, de diez á una, y por la tarde, de cuatro á cinco, en cuya hora del último día citado quedará definitivamente cerrada la suscripción.
 - 4.ª Aunque la suscripción es pública, se invita preferentemente á los obligacionistas actuales por si en todas ó en parte de las que posean quieren canjear por las nuevas sus obligaciones, no hallándose sujetos á prorrateo alguno por las obligaciones que con tal objeto presenten y debiendo hacer, en tal caso, la operación en la forma que se establece en el número siguiente.
 - 5.ª Los obligacionistas actuales, cuyas obligaciones quedan amortizadas el día 31 de Diciembre próximo y que en vez de cobrarlas á metálico prefieren canjearlas por las nuevas, tomando éstas al 98 por 100, deberán entregar en las oficinas de esta Compañía, durante el plazo prefijado en el número 3.ª, las obligaciones que presenten al canje contra resguardo que de ellas se les expedirá, recibiendo en el acto el cupón de las mismas de 1.º de Enero de 1909, para que, en su día y en la época ordinaria, puedan hacerle efectivo á la vez que devuelvan el resguardo para cambiarle por los títulos definitivos, recibiendo al propio tiempo en metálico el 2 por 100 del importe de las obligaciones presentadas al canje, ó sea, la diferencia entre la par porque se emitieron las que presentan y el 98 por 100 porque se emiten las nuevas que se les han de entregar.
 - 6.ª Los que deseen suscribirse sin presentar obligaciones al canje, al verificarlo y firmar el boleto de suscripción en el plazo fijado en el número 3.ª, entregarán el 10 por 100 del importe de la misma contra resguardo que se les expedirá, el cual, desde el 17 hasta el 31 de Diciembre, será devuelto por los suscriptores á la vez que hacen entrega del resto que les falte pagar hasta cubrir la suma que deban satisfacer por las obligaciones que les correspondan de las que suscriban, cuyos títulos recibirán en el acto de la presentación de dichos resguardos si estuviesen ya extendidos ó en su lugar recibirán resguardos provisionales, que en todo caso se sustituirán por los títulos en el mes de Enero próximo.

Esta suscripción queda sujeta á prorrateo proporcionado al número de obligaciones suscritas. El cual no podrá en caso alguno suponerse, respecto de cada suscriptor, en número mayor que el de las que se emiten, y para el prorrateo no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten inferiores á quinientas pesetas.

Burgos 23 de Octubre de 1908.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El director Gerente, *Federico Fernández Izquierdo.*

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Correspondencia: Apartado, 122.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Telégramas y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE CTRO-MECÁNICAS

Estudios, proyectos é instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases

ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
— Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital —
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

Esta tarde se ha suscitado en el Congreso un debate breve, pero interesante, con ocasión de la recompensa que se otorga en el proyecto de Administración local al presidente de la Diputación y á los vocales de la Comisión permanente.

El señor Muñoz Chaves ha impugnado la dotación por excesiva. En la oración fría, algo incisiva á veces de este diputado liberal, y en ocasiones de una elocuente lógica, apuntaba este peligro. «Si ahora la elección de estos cargos, modestamente remunerados, es ocasionada á perturbaciones, á escándalos y á muy lamentables escisiones en los partidos, ¿qué ocurrirá el día que cobren los sueldos espléndidos que autoriza ese proyecto?»

Una sonrisa irónica ha subrayado el comentario á esta asustadiza interrogación que se hacía el señor Muñoz Chaves. Pero el señor Muñoz Chaves no combate sistemáticamente, ni pretende zberir, ni molestar á la Comisión por ello. Y no solamente cuida mucho de no fulminar anatemas, sino que reconoce un buen deseo y una excelente intención en todos y cada uno de los individuos de la comisión y en el mismo Gobierno que patrocina tal recompensa.

La discrepancia entre el señor Muñoz Chaves y la comisión no está, ni subsiste por los sueldos, sino porque el señor Muñoz Chaves estima que la elevación á los cargos del organismo provincial es ya una buena recompensa y por el natural temor de que las gratificaciones que se crean estimulen egoísmos insanos y censurables codicias y vayan á parar, en último término, á los individuos allegados al cacique, á los parientes del cacique, con exclusión de aquellas personas más calificadas en el seno de la corporación, por su prestigio y talento, por su aptitud y atinado celo en el desempeño del cargo.

Y á éste *¿qui prodest?* interpuesto por el señor Muñoz Chaves, el jefe del Gobierno ha contestado que precisamente lo exiguo de la indemnización que ahora se otorga es causa determinante del régimen de corruptelas en que de hecho vivimos y que se hace necesario cambiar radicalmente, extirpando hasta la más pequeña é insignificante raíz.

Para que no se realicen los temores apuntados por el señor Muñoz Chaves, están los pueblos, están los ciudadanos y está el sufragio. Esto ha dicho el señor Maura, quien supone con esto que cada provincia elegirá á los mejores y más celosos administradores. ¿Y no es justo que cobre quien, al consagrarse al estudio y defensa de los intereses de la provincia, ha de abandonar las ocupaciones propias?

MENCHETA.

Ecos del extranjero

HAITÍ.—Desde el triunfo de los revolucionarios, reina la más completa anarquía. Otros cinco generales disputan á Simón la presidencia de la República.

La desorganización del ejército impone una inmediata intervención europea.

El general Simón ha tomado posesión de la presidencia.

En varias ciudades del Norte han estallado disturbios revolucionarios.

LONDRES.—Los informes recibidos, acerca de la situación en Venezuela, son alarmantes. Hablan de un inminente bombardeo de Maracaibo por la escuadra holandesa.

Muchas familias huyen al interior del territorio.

Los extranjeros refújanse en los buques de sus países respectivos.

BELGRADO.—En la última sesión de la Cámara han ocurrido escenas tumultuosas, á causa de los gravísimos ataques dirigidos contra el Gobierno.

El jefe de Estado Mayor ha presentado la dimisión de su cargo, por no hallarse conforme con la política pacifista del rey Pedro.

En el Casino Militar, ante un numeroso concurso de oficiales, ha pronunciado un violento discurso contra el Gobierno el príncipe heredero.

Atacando la blandura del Gobierno servio, ha dicho que si fuese necesario no sólo le combatiría, sino que luchará hasta con su propio padre.

Asegúrase que, en caso de guerra, el príncipe tomaría el mando de las tropas.

En diferentes poblaciones se han celebrado grandes manifestaciones públicas, pidiendo la declaración de la guerra.

TEHERÁN.—Se agrava la situación en términos alarmantes.

Oficiales turcos dirigen secretamente los trabajos revolucionarios.

La parte septentrional del imperio está invadida por los insurgentes, que se hallan decididos á intentar un avance hacia Teherán, con el fin de derrostrar al shah y proclamar la república.

Una Escuela de Arquitectura EN BURGOS

Siguen en pie los motivos que nos obligaban á abogar por una Escuela de Arquitectura y Bellas Artes en la señorial y majestuosa ciudad de la meseta. Monumentos por todas partes, piedras cinceladas por doquier, seres de constitución inorgánica, pero al mismo tiempo vitalizados por esos hombres, semidiosos, que reúnen concepción genial y mano fiel, reveladora de la misma; con ser esto muchísimo para el desarrollo de nuestro proyecto, desgraciadamente, no lo es todo, y por eso tenemos que aguijonear á los que, llamándose patriotas, permanecen indiferentes por el engrandecimiento de su patria; á los otros intelectuales, que emplean la inteligencia en el metro personal unas veces, y otras en dividir, para reinar.

A todos ellos les diremos que, ni aun en los países más privilegiados por los agentes naturales, la agricultura se lleva á cabo, sin que el hombre se moleste; la inmensidad de cereales con que la Argentina y Rusia invaden á los mercados, han sido recolectados á fuerza de austeridades y privaciones de argentinos y rusos, que, percatados de lo adecuado del medio agrícola, pusieron en juego máquinas, músculos y energías; en el reino mineral, Inglaterra, Bélgica y California, han tenido necesidad, los moradores de estos Estados, de descender al subsuelo, manejar el explosivo, aplicar el cálculo y conformarse en muchos casos con horripilantes recompensas, sucumbir entre el grisú ó aplastados entre las bóvedas, dejando por herencia, lágrimas y lutos, á aquellos de los suyos que por leyes del destino, quedaban sobre la tierra.

Con estos argumentos, de que ningún pueblo es rico espontáneamente, nos proponemos convencer á los neutros y pasivos, para que si sienten amor á su patria, á sus semejantes y á las bellas artes, pongan en actividad todo su valer, y verán cuan fácil es dotar á Burgos de un centro de superior cultura, en donde se fabriquen arquitectos como Vitruvio, y artistas de alma y corazón, capaces de manejar el cincel, el escoplo y el martillo, hasta conmovier las piedras; Burgos puede ser cuartel general de esos científicos y artistas, que por el atraso y abandono en nuestra patria, tienen reservada grandísima faena por todo el siglo XX; si hemos de acabar con esas viviendas, impropias para seres racionales, á las cuales llamamos *casas*, y con agrupaciones de las cuales hemos profanado las palabras *pueblo* y *calle*, dando por resultado enfermos y enfermedades hasta hacer la vida casi imposible, no ya en villorrios, sino también en capitales de tercer orden, y para más triste consuelo, á la hora de solucionar estos problemas complejos, empleamos las actividades en quitar á unos para poner á otros, en hablar de lo divino sin resolver al mismo tiempo lo humano, cosas contradictorias todas; los arquitectos y los artistas manuales, capitaneados por ingenieros higienistas, son los encargados de hacer una España nueva, donde no resuene el discurso, se escriba menos, y abunde en cambio la luz para la retina, y el

oxígeno para los pulmones, elementos imprescindibles para formar al hombre, proclamado por Licurgo; hombre ancho de hombros y anchísimo de ideas, el mismo que después de cientos de años, seleccionan como buenos, Ferri, Garófalo y Lombroso, tres pontífices de la ciencia, hijos de esa nación que no podemos perder de vista, si nos preocupamos por el porvenir de los latinos; tenebrosos, al decir de un estadista sajón, y risueño hasta más no poder, según proclama la elocuencia soberana de los hechos, desde nuestra madre Italia.

Todos y cada uno, vamos sabiendo ya la influencia del hecho, en el fondo del científico y artista. Por eso propagamos la enseñanza de las Bellas Artes, frente esos monumentos, llamados Catedral, Cartuja, San Nicolás, Huelgas, etc., etc.; museos todos que si sirven para aprender los extranjeros, mejor podremos estudiar en ellos los españoles. Hay que ir en busca de esas conquistas, señaladas en el amanecer de un nuevo día, cuya aurora, tenemos á la vista; bienvenido sea, ya que en el horizonte se vislumbran casas decorosas, calles higiénicas, hombres de verdad, con luz en la frente, y energía en el corazón, capaces de hacer justicia, sin proclamar para el triunfo que los montes deben venir á la altura de los llanos, *panes é circensís*, ideación los romanos, pan y justicia, dicen los hombres del nuevo día, bienvenido sea, porque solo así, vamos á ser grandes. Los botánicos como Linneo y Decandolle, se hicieron frente las plantas; los grandes químicos, Lavoisier y Berthelot, llegaron á brillar en el imperio de la química, á fuerza de mancharse los dedos en el laboratorio, lo cual quiere decir, que el saber hacer ha postergado al saber decir. No hay más remedio después de esto, que ir, á buscar la ciencia por el hecho, y en su consecuencia, la monumental Burgos es recusable para fabricar científicos y artistas, que como la linterna de Diógenes, vengán, á iluminar el suelo que les vio nacer; ellos, al sentirse grandes, se han de conducir como tales, y entonces, y más tarde, al contemplar las maravillas, modelos de sus enseñanzas, serán benévolos con nosotros, y no nos llamarán ilusos: con ello nos habrán recompensado.

WENCESLAO BRAVO.

Pamplona-Diciembre 5-1908.

Notas bibliográficas

LOS SITIOS DE ZARAGOZA, según la narración del oficial sitiador Barón Lejeune.—Versión, prólogo y notas de Carlos Riba, catedrático de la Universidad de Valencia.—Zaragoza, 1908. Un volumen de XVI-368 páginas. Precio: 2'50 pesetas.

No es ya sólo un testigo, sino un actor verdadero de la tragedia colosal desarrollada en 1808 en Zaragoza, el mismo oficial que llevó á Napoleón la noticia de que la tragedia estaba consumada, quien nos cuenta en este libro todas sus emocionantes escenas.

«El general Lejeune—nos dice Carlos Riba, su traductor y crítico, en el prólogo de este libro—siendo oficial del cuerpo de ingenieros zapadores, formó parte de las tropas imperiales que pusieron sitio á Zaragoza y se enseñorearon de sus ruinas. Los esfuerzos titánicos que aquellos ingenieros, acostumbrados á rendir con la zapa y con la mina todas las plazas fuertes de Europa, necesitaron poner en juego para destruir á Zaragoza, y la intervención personal y activa de Lejeune en estos trabajos, dan á sus palabras y á sus juicios un interés excepcional. Lejeune sirvió á las inmediatas órdenes de Lacoste, general en jefe del Estado Mayor, quien murió en Zaragoza dirigiendo una mina, y el mismo Lejeune fué herido en dos asaltos diferentes. Grandmaison, autor afortunado de un estudio conciso y magistral acerca de nuestros Sitios, dice que sólo un hombre del oficio como Lejeune, actor y testigo á la vez de aquellos titánicos esfuerzos de los ingenieros franceses, ha podido apreciar y referir todo su mérito.

El relato de lo que hizo y de lo que vio hacer se ajusta esencialmente al Diario oficial de operaciones del ejército sitiador, igual que otros relatos franceses y españoles contemporáneos á los sitios, pero se distingue entre todos ellos por estar salpicado de escenas y de episodios dramáticos que hacen más sugestiva é interesante su lectura y más completa la apreciación del conjunto.

Durante el segundo sitio recogió Lejeune, en los mismos lugares de los sucesos, los materiales para su trabajo, el cual contrastó con las noticias escuchadas de los sitiados y completó después con los documentos oficiales reunidos en la obra de Belmas.

Tenia, por estas circunstancias, sobrados títulos el relato de Lejeune para que su versión por vez primera á nuestro idioma, fuese una tarea útil, interesante, substantiva. Pero Carlos Riba ha hecho una labor más fecunda y de mayor relieve. Dedicado por vocación y por deber á los estudios de investigación histórica de la edad moderna y contemporánea—es catedrático de ellos en la Universidad de Valencia—y cultivador especial de los referentes á los Sitios de Zaragoza, teniendo á la vista cuanto se ha escrito

acercá de esta materia, ha incorporado á la traducción, en forma de abundantes notas críticas, una copiosísima serie de investigaciones...

Los eruditos, los amantes de las bellas lecturas históricas y las personas que quieren tener conocimiento verdadero y exacto de aquellos sucesos de verdadero renombre...

Forma un volumen de cerca de 400 páginas de apretada lectura y se vende al precio de 2'50 pesetas ejemplar y tres pesetas certificado, por correo.

Los pedidos en casa del autor, Plaza del Pilar, 12; librería de D. Cecilio Gasca, y principales de Zaragoza y resto de España.

Carta abierta

Sr. D. Marceliano Santamaría.

Querido Marceliano: leo tu carta en el Diario: el recuerdo que dedicas á tu amigo D. José Nogales (q. e. p. d.), al que fué nuestro en cuerpo y alma, ha encontrado el camino del corazón de todo burgalés.

Como título de mobiliario deseaba el insignie escritor el ser burgalés, y tú, con lágrimas aún no secas y que impregnan tu hermosa carta, te acuerdas de tu Burgos y vienes aquí, á tu ciudad, y en su seno y al corazón de los burgaleses llegas y dices: sufro por el amigo, sufro porque ha muerto uno que era nuestro en cuerpo y alma...

Hay algo en España que habla en Burgos: ¿es ley de herencia? ¿es homenaje á la que en Cortes llevó la voz de Reino y ha quedado flotando en la atmósfera la gloria que nuestros padres conquistaron?

Va Burgos á Madrid, y desde Palacio á los ministerios las comisiones de la ciudad son honradas y enaltecidas.

¿Es que las sombras augustas del Cid y Fernán González cabalgan aún por tierra castellana? Es que en tiempos pasados, de tal modo imprimió Burgos su huella en tierras de España, que al hablar Burgos, dicen las regiones españolas: «Presentes!»

¿Qué es poesía, dices, mientras clavabas en mi pupila tu pupila azul? ¿Qué es poesía? y tú me lo preguntas? Poesía... eres tú.

Adios, Marceliano; pensando en el Arte y en la Patria, no hay dolor eterno.

FELIX CECILIA.

Crónicas provinciales

VILLASANDINO

El día 7 se ha celebrado la festividad de San Ambrosio, la cual ha estado muy concurrida, á pesar de lo desapacible del tiempo.

Próximamente á la una de la tarde del día 8, ocurrió en este pueblo una sensible desgracia.

Yendo por vino á las bodegas del Tablar, que se encuentran fuera del pueblo, y cuatro jóvenes, entre ellos Joaquín Castrillo, soltero, de 23 años, vecino de Los Balbases, y en ocasión de estar examinando una pistola «Browning», cargada, se le disparó, con tan mala suerte, que uno de los proyectiles le hirió en el pecho, ocasionándole la muerte á los pocos momentos.

Al oír la detonación, el guardia civil Juan Crespo, que se hallaba próximo, acudió inmediatamente al lugar del suceso, junto con otros vecinos, el cual formó el oportuno atestado, que entregó al juez municipal.

Al desgraciado Joaquín se le encontraron, al ser reconocido, algunas cápsulas de revolver, unas 15 pesetas en plata y varios objetos.

El juzgado instruye diligencias. Mañana se le practicará la autopsia. La desgracia ha causado penosa impresión en el vecindario, donde el infortunado Joaquín gozaba de generales simpatías.

El corresponsal.

9 de Diciembre de 1908.

NOTICIAS

Han sido denunciados los vecinos de Fresno de Rio Tirón, Toribio Urbina, Modesto Saiz, Eugenio Campo, Victoriano Vadillo y Ladislao Urbina, por dedicarse á la pesca en el río Tirón.

El tribunal para la provisión de escuelas de niños, vacantes en el distrito universitario de Valladolid, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio de la Mora, catedrático del Instituto de Palencia; vocales, D. Florentino Arroyo, profesor de la Normal de Valladolid; D. Mateo Rodríguez, de la Normal de Burgos; D. Benito Clemente, sacerdote, y D. Pedro Redondo Población, maestro de escuela pública de Valladolid, secretario.

Por dicho Tribunal ha sido aprobado el cuestionario de temas para las oposiciones á escuelas de dotación superior á 825 pesetas, el cual desde el día 13 del actual estará á la disposición de los opositores en la secretaría de la Universidad.

Los ejercicios darán principio el día 21, á las once de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid.

Ha sido jubilado á su instancia el interviniente de Hacienda de esta provincia, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, D. Federico Rodríguez Santa María.

No olvidéis que en la zapatería y almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se venden los chanclos de goma de la mejor marca á 6 pesetas para caballeros y 4'75 para señora.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, D. Alberto Luis Auset y Molina, delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Antonio López, D. Isaac Vadillo, D. Angel Horta, don Ignacio Vallejo, D. Francisco Esteve y señor presidente del Circulo Católico de Obreros.

En la guardia municipal han pasado la noche dos individuos, por escandalizar en la vía pública y á quienes el señor gobernador ha impuesto la multa de 75 pesetas á cada uno.

Por haber sido sorprendido, haciendo disparos con una escopeta, ha sido denunciado Anastasio Bernal Alonso, vecino de Quintanilla de Vivar, cuyo sujeto se dió á la fuga al divisar á la benemérita.

Esta mañana ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la subasta de las obras para la construcción de una alcantarilla tubular que, partiendo de la entrada principal del cuartel de San Pablo, termine frente á la casa número 7 de la calle de la Calera.

Han sido adjudicadas las obras en el tipo de subasta, ó sea en 10.522'89, pesetas á don Toribio Landia.

No se han presentado más que dos pliegos.

Licor del Polo.—El solo dentífrico español garantido, de competencia profesional y que se vende en su propia nación 10 veces más que cualquier otro dentífrico en la suya.

El cura párroco del pueblo de Páramo don Rafael Gómez Alvarez, fué insultado y amenazado por el vecino del mismo Mariano Pardo.

El alcalde dió conocimiento de este hecho á la guardia civil de Buniel, enviando un oficio con un sujeto llamado Mauricio Galán, pero enterado de ello el Mariano le salió á aquél al encuentro, obligándole á desistirse de llevar el oficio, que depositó luego en el buzón de Tardajos.

Ambos individuos han sido puestos á disposición del juzgado.

El párroco se ha visto precisado á salir del pueblo, acompañado de la benemérita, á consecuencia de la hostilidad para con él de algunos vecinos.

Según vemos en la prensa de Madrid, deseando demostrar su admiración y entusiasmo por la publicación de la obra 'Historia de la Arquitectura Cristiana Española', la Sociedad Central de Arquitectos ha organizado un banquete en honor del señor D. Vicente Lampérez, que tendrá lugar el día 12 del corriente, en el restaurant Tournié.

Para esta tarde se hallaba convocada la Junta Municipal, con el fin de ocuparse del presupuesto, tarifas de arbitrios y cuentas de 1907, pero no ha podido reunirse por falta de número de asociados.

Nos ruega D. Zoilo Dorao hagamos constar que se ha padecido un error al consignar en las papeletas impresas al portador, de la Lotería de Navidad, que ha repartido entre los clientes de su casa, el número 25.110, debiendo ser el 35.113.

Por consiguiente, los portadores de las mencionadas papeletas deben pasarse por casa de dicho señor para subsanar la equivocación, pues de lo contrario no admite responsabilidad alguna, caso de salir premiado el número que debe ser objeto de rectificación.

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que padece, aunque su estado sigue siendo de algún cuidado, la esposa de nuestro particular amigo D. Julián de Cominges. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Dionisio de la Fuente, de 25 años, de una contusión de primer grado en la pierna derecha, por una caída.

NUEVO MUNDO.—Notabilísimo como siempre es el número de esta semana de este popular semanario.

Contiene informaciones gráficas interesantísimas de todos los asuntos de actualidad de los últimos días, sobresaliendo entre otras las siguientes: El conflicto de los mieras y la afición sevillana; intervenciones con las personas más interesantes de este pleito.—Visita del Rey á la Alhambra.—La clausura de la Exposición de Zaragoza.—Inauguración de las obras del túnel de Canfranc.—Hallazgo de objetos artísticos en Barcelona.—Descubrimiento de un Greco en Toledo.—El padre Coloma, académico.—La revolución en Haití.—Muerte del actor Bonifacio Pinedo.—El torero Chano, asesinado en Méjico.

—La tiple millonaria de la Zarzuela. Una boda de cañeros á la europea, etc., etc.

La parte literaria, verdaderamente notable, la firma Ramiro de Maeztu, Dionisio Pérez, Andreino, Félix Méndez, Miquis, H. del Villar, Salvador Rueda, Zamacois, González Blanco y otros distinguidos escritores.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 142 raciones.

D. Isidro Plaza ha hecho un donativo de 100 platos para el servicio de este establecimiento.

La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias á dicho señor por los repetidos recuerdos para con los necesitados.

Basilio González San Martín, de 22 años, iba anoche acompañando á su novia por la plaza de Vega, cuando acertó á pasar cerca de ellos un sujeto llamado Alfredo Vecino, de 19 años, que parece dirigió algunas frases molestas á la muchacha.

Entonces el Basilio se volvió, agrediendo al provocador, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una contusión en la región malar derecha.

Intervino el guardia municipal número 25.

Esta mañana, á las once, según teníamos anunciado, han dado principio en el Instituto general y técnico los exámenes para la provisión de dos plazas de auxiliares, vacantes en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Los opositores son 27.

El nuevo jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad D. Ulpiano Bengoechea Aguiriano, nos participa que ha tomado posesión de su cargo, quedando obligados por nuestra parte á sus atentos ofrecimientos.

La confitería del señor Berzosa nos ha enviado un artístico calendario de pared.

También hemos recibido un precioso cromograma de la acreditada casa de tintas de Lorraine, de Barcelona.

Agradecemos ambos obsequios.

Según vemos en El Norte de Castilla, ha fallecido en Madrid la señora duquesa de Abrantes, marquesa del Duero y marquesa viuda de Sardoal.

Tan respetable dama solía visitar con frecuencia nuestra ciudad.

D. E. P.

Mañana no habrá función en el teatro.

¡Burgaleses!

No compréis calendario para 1909 antes de hojear el

Almanaque-guía burgalés

que se vende ya en todas las librerías y kioscos y que es, sin duda alguna, el más nuevo, útil, completo y económico de cuantos en su género se han publicado en esta ciudad.

Advertisement for 'La Emulsión SCOTT' featuring a portrait of a man and a fisherman. Text describes the benefits of the emulsion for various ailments like pharyngitis and coughs.

de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados á la medida, con arreglo á los últimos figurines.

Cid, 4, Burgos.

YA LLEGARON las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anís, cominos, canela y arroz especial, para matanzas.

Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos riojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Málaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos.

21, Plaza de Prim, Teléfono 105

Sucursal: Valladolid, núm. 1, Teléfono, 73

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo recibirá consultas en esta capital los días 20 y 21 de Diciembre, en el Hotel París.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Rosetta. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome el Lavativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Señoras: la «Salud de la Mujer», de J. Lagunilla, evita y cura todos los accidentes dolorosos de la menstruación.

RECOMENDACIÓN EFICAZ.—Las irrigaciones y lavados vaginales con las Sales de Mediana timoladas, han llegado á ser indispensables en la toilette íntima de la mujer. Véase anuncio 4.ª plana.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

Quintos

SANTOS DE MAÑANA.—San Dámaso, San Sabino y San Eutiquio.

NOVENA DE LA INMACULADA Religiosos Concepcionistas (Huerto del Rey).—A las cinco y media de la tarde, predicando mañana D. Angel García Valdivielso.

San Luis.—Jubiléo de las Cuarenta Horas: A las ocho y media de la mañana, se expondrá S. D. M. y se celebrará misa solemne á las diez.

Por la tarde, á las cinco, además de los cultos indicados para todos los días de la novena se rezará la estación y se hará la reserva, cantando antes un motete al Santísimo Sacramento y el Santo Dios.

Predicará mañana D. Javier Núñez Múñez.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Aceptando la renuncia que de los cargos de concejal y alcalde del Ayuntamiento de Fresno de las Dueñas hace D. Sandalio López.

Audiencia.—Nombramientos de fiscales, suplentes y adjuntos á los jueces municipales del partido de Villadiego.

Anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 11: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Felix Ruiz con la sociedad «Cooperativa Civico-Militar de Bilbao», sobre pago de pesetas; ponente, señor Larrumbide; defensor, Lic. Pérez Diaz; procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, sobre lesiones; ponente, señor Pelayo; defensores, Licdos. Andrade, Pérez Diaz y Dr. Alfaro; procuradores, Pineda y León; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Alfonso de Porras y familia, D. José María Díez, D. Julián Tambo, D. Luis Martín y señora, D. Eduardo García, D. Miguel Quintana, D. Santiago Martínez, D. Antonio Domínguez y D. Jesus Morrondo.

Hotel París.—Sra. Viuda de Bárcenas y familia, Mr. Jacques Astor y D. Alberto Ely.

Hotel Norte.—D. Daniel Fragua, D. Juan Calveiras, D. José López, Mme. Sheffield, miss Nodhog, Mr. Georges Norman, D. Luis Alvarez y D. Calixto Arbo.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Guzmán, el maestro D. Luis Lozano Serrano.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Jesus Sarmiento Barriuso, 3 años, San Esteban 1; Serapia Zapatero Molinero, 36 años, Santocildes 1; Francisca Bustos Miguel, 33 años, Hospital del Rey.

Nacimientos.—María de la Concepción Calzada Gabanes, María Concepción de la Iglesia Masa, Rita Calzada Delgado, María Inmaculada, Santa María Anastro, María Concepción Santa María Ayuelas, Abundio Santa María Bujedo, José María Arnaiz Mariscal, María Revilla Casado.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 691'0, á las tres de la tarde, 688'1.

Temperaturas: máxima sol, 6'0; máxima sombra, 2'0; mínima sombra, 1'0 bajo 0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S. O. á las tres de la tarde S. O.

Pluviómetro.—Día 10: lluvia en milímetros, 5'5.

Mercados

Burgos 10.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo alaga á 48 rs. los 44 kilos.

Mocho á 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 45 y 1/2 y 46 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 27 rs. los 33 kilos. Avena á 16 rs. los 26 kilos. Entraron 400 fanegas.

Harina de primera á 17 rs. arroba y de segunda á 16. Villarcayo 9.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo alaga á 48 rs. una mocho id., rojo á 48, cenhoiba á 27, garbanzos á 200, lentejas á 60 y alubias á 82.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda á 18 y de tercera á 16. Patatas á 3 reales arroba. Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 26, blanco á 60 y vinagre á 30. Aguardientes á 90.

Acite á 80 reales arroba. Ganado: bueyes á 1200 reales uno, novillos á 600, vacas á 1200, cerdos á 60 y gordos á 66 arroba, ovejas á 55 y carneros á 100.

El mercado sostenido. El tiempo propio de la estación; hielo por la noche y el día espléndido. Los campos adelantados.

Salamanca 9.—Las entradas en el mercado de hoy, fueron de 150 fanegas de trigo.

Se pagaron á 48'25 y 48'50 rs. fanega. En el mercado de Tejares se cotizó á 48'50 y 49 y en el de Chamberí de 48'50 á 49.

Palencia 9.—Precios que han regido: Trigo á 47 rs. las 25 libras, centeno á 33 fanega y cebada de 24 á 25.

Valladolid 9.—Almacenes del Canal; las entradas fueron de 700 fanegas de trigo, cebadas á 49'50 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo: La entrada de trigo fué de 200 fanegas, que fueron vendidas á 49'50 rs. las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas á 35'50 rs. una. Tendencia sostenida. Barcelona 9.—Compradores retraídos. Vendiose trigo de Almazán á 48'50 rs. far, ega, de Valencia y Roa á 49 y de Sanchidrián y Medina á 50'50.

Llegaron 121 vagones.

Notas agrícolas

El distinguido ingeniero de Montes de Salamanca D. Eugenio Guallar, en una obra acabada de publicar, dice: «Es preciso se reconozca universalmente que la agricultura es una industria sin más ni menos dificultades que vencer que las demás industrias humanas y que con cultivos adecuados, los abonos químicos y las máquinas agrícolas, ha de resolverse el problema agrario en su totalidad.»

Y á continuación añade: «Ejemplos bien recientes pudieramos citar de pueblos casi enteros de esta provincia, que, respondiendo á nuestros desinteresados estímulos, se decidieron á ensayar los abonos artificiales, logrando, no sin su asombro, «ver duplicadas sus cosechas.»

En todos los pueblos de la provincia de Burgos debieran emplearse en gran escala los abonos minerales, en la seguridad que obtienen idénticos resultados. Diríjase los labradores á D. Alejandro Domínguez, Llana de Afuera, número 4, en Burgos, con almacenes en la estación, donde encontrarán, á precios arreglados, los mejores abonos de todas clases, garantizada su alta graduación y pureza, y además se regalan á todo el mundo libros, folletos y hojas sueltas, donde aprenderán á conocer y emplear los abonos que necesita cada terreno y cada clase de cultivo.

Reunión.—Dirigida por el Sr. M. R. S. M. Carretera y con el auxilio de la Junta de Regiones Agrícolas.

POR TELEFONO

Madrid 10.—(11 mañana)

Sociedad

Hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Contra la tuberculosis

En el ministerio de la Gobernación se reunió ayer la Junta permanente de la Liga antituberculosa, quedando aprobado el reglamento de los Dispensarios.

En este mismo mes podrán inaugurarse los denominados Victoria y María Teresa.

De Beneficencia

Hoy se constituirá, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, el Consejo Superior de Beneficencia.

Consejo

Esta mañana se celebra Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La emigración

El señor Lacierra recibió ayer á los inspectores de la emigración, los cuales marcharán en breve á sus respectivos destinos.

Un incendio

MALAGA.—En casa de un pirótecnico del barrio de la Victoria se declaró ayer un incendio, por haberse disparado un cohete que preparaba un hijo del dueño del taller.

La alarma fué grandísima, por saberse que en la casa de la ocurrencia existía un depósito de pólvora.

Por fortuna, se pudo atajar el fuego antes de que se comunicase á la habitación donde la pólvora estaba almacenada.

El hijo del dueño sufrió algunas quemaduras de importancia.

Entre moros

MELILLA.—Desde que el Reghi salió de Zuluán lueve constantemente. Los rifeños interpretan el beneficio de la lluvia como un premio que Dios les da por haber expulsado al pretendiente.

La contesa brevemente el señor Lacierva, rectifican ambos, y el señor Ballesteros retira su enmienda.

El señor Alba retira otra que tenía presentada al artículo 321.

El señor Testor apoya una al artículo 322. (Sigue la sesión).

Se abre la sesión a las 3'35, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se aprueba el acta. El señor Díaz Moreu formula un ruego relativo al aumento de las plantillas del cuerpo de Aduanas.

El ministro de Hacienda le contesta en términos satisfactorios.

El señor Santos y Fernández Laza reproduce una proposición de ley, referente a carreteras.

El señor Poveda pide al ministro de Gracia y Justicia que solucione favorablemente un expediente promovido por los funcionarios de la carrera judicial, que han sido secretarios o vicesecretarios de Audiencias provinciales, en reclamación de ciertos derechos.

El marqués de Figueroa ofrece tener en cuenta la observación.

El señor Polo Peyrolón, aprovechando la presencia del ministro de Hacienda, aboga por la realización del ferrocarril de Alicante a Valencia, por el litoral, y del directo de Madrid a Valencia por Utiel, Motilla del Palancar y Tarancón, recordando las declaraciones que en favor de estos proyectos hizo anteriormente el señor González Besada.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

Preparándose

En vista del giro que toma la política internacional, el Gobierno se propone preparar el presupuesto de Guerra en veintidós meses y pedir un crédito de 200 millones para construir cuatro acorazados de 10 toneladas.

Austria é Italia

En la Cámara de diputados conculca la discusión del presupuesto nacional.

El presidente del Consejo de ministros que en el mes de Enero próximo, presentará un proyecto de ley, de facultades italianas de Derecho.

La declaración dió origen á grandes proyectos de la Cámara.

El Gobierno siguió afirmando que el Gobierno para que todos los partidos parciales le ayuden en la obra gubernamental.

El ministro de Gracia y Justicia, creado con motivo de los sucesos de Praga.

El juramento real

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, fué interperado Asquith sobre el bill que concede á católicos iguales derechos que á los desalmados.

El presidente del Consejo ratificó lo dicho en la Cámara de los Lores por Mr. Grew, ministro de Gracia y Justicia.

Lotería Nacional

El sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números: 250.000 pesetas el 9.409 (Madrid), 100.000 el 750 (Ripoll), 60.000 el 10.241 (San Sebastián), 6.000 cada uno de los números 1.113, 1.117, 1.121, 1.026, 1.343, 1.401, 1.525, 1.465, 9.499, 6.938, 2.228, 6.076, 1.389, 5.629 y 15.407.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado en Palacio ha durado varias horas.

El señor Maura, en su discurso-resumen, habló de los asuntos de política exterior, principalmente del problema de Marruecos, dando favorablemente la contestación al señor Muley Hafid á la nota franco-española referente á las condiciones en que se acordaría como suelta, en cuyo documento reserva el derecho de examinar las mismas.

El señor Maura habló de las relaciones de España con los moros y los españoles, habiendo hecho objeto de demostraciones de sentido nuestras tropas, en un paseo militar efectuaron por la Mezquita.

El rey firmó el Rey los siguientes decretos. —Promulgando la ley de alcoholes.

El reglamento para la aplicación de la misma.

El ordenador de pagos de los presupuestos.

El señor Maura habló de los beneficios de previsión á las sociedades de seguros para obreros.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

El señor Maura habló de los mandos de registro.

Sezudo

Se abre la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del general Azcárraga.

La concurrencia de senadores, muy escasa.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta. El señor Díaz Moreu formula un ruego relativo al aumento de las plantillas del cuerpo de Aduanas.

El ministro de Hacienda le contesta en términos satisfactorios.

El señor Santos y Fernández Laza reproduce una proposición de ley, referente a carreteras.

El señor Poveda pide al ministro de Gracia y Justicia que solucione favorablemente un expediente promovido por los funcionarios de la carrera judicial, que han sido secretarios ó vicesecretarios de Audiencias provinciales, en reclamación de ciertos derechos.

El marqués de Figueroa ofrece tener en cuenta la observación.

El señor Polo Peyrolón, aprovechando la presencia del ministro de Hacienda, aboga por la realización del ferrocarril de Alicante a Valencia, por el litoral, y del directo de Madrid a Valencia por Utiel, Motilla del Palancar y Tarancón, recordando las declaraciones que en favor de estos proyectos hizo anteriormente el señor González Besada.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 318, que se desecha.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA MONTADO CON LOS APARATOS MÁS MODERNOS Plaza Mayor, 4, junto al Café Suizo (Antes Almirante Bonifaz, 4)

Ocasión

Se vende un armonium planta sistema francés para acompañamiento de canto apropiado para capillas, casi nuevo. Plaza de Vega, 27, portería.

Pavimentos

de adoquín y de su desperdicio, se hacen á diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO

Equipos militares

Se venden usados para jefes de infantería y otros cuerpos, con galas y caja. También se venden guarniciones nuevas para tartana, á 75 pesetas, con collera ó collarín; monturas nuevas y usadas, á precios económicos.

Hay un gran surtido en los géneros siguientes, cuyos precios se detallan: bruzas á 1'50 pts., horquillas á 0'30, pasaportús á 1'25, esponjas á 1'50, chanclos á 2'50, betún «Pajaretas» y mate á 1'25 la caja, grasa de caballo á 0'75. Guarnicionería de Ortega y Herrera, casa del Cordón, en la calle de Santander.

El turroneo valenciano

se ha establecido en la calle del Cid, junto á la farmacia del señor Barriocanal, con gran surtido de turrones, mazapanes, dulces secos, carne de membrillo de Valencia, melones, naranjas, batatas, boniatos, aceitunas negras, plátanos de Cuba, higos negros, pan de higo.

Se vende

vino en Villalmanzo, á seis y medio y siete reales cántara. Valeriano (El corredor).

Venta de casa en Burgos

El próximo día 21 de Diciembre á las once de su mañana se celebrará subasta pública extrajudicial ante el notario D. Manuel García de Celis, para la venta de la casa de la calle de Santa Clara, núm. 9, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Corral.

Para más detalles en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, 15.

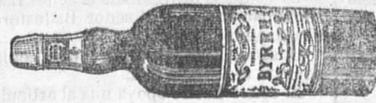
Ocasión

Por ausentarse los dueños de la capital se venden todos los muebles de una casa, máquina de coser, aparador, sillería, entredós, etc. Puebla, 23, núm. 8, de nueve á doce y de dos á cinco.

Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

ESTABLECIMIENTO

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser



ESTABLECIMIENTO

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, núm. 38

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESPOLÓN, 44

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GAUDELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etnain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bibao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedir el CAFE de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y heratara.

ANEMIA ESCROPULAS CLOROSIS
Asociación de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas
PILDORAS de BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas
Escrijase la Firma y el Rótulo verde

JARABE de BLANCARD
Inalterable (2 á 2 cucharadas al día)

DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA INFANTISMO DEBILIDADES

MEDIANA DE ARAGON
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
Irrigaciones vaginales
y lavados vulvares

El más agradable, suave y eficaz
desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: José Mira, Espolón.

JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para la venta:
Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

NIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado
por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Zozillo y Verdadero.

FÁBRICA DE LIBROS REYADOS para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llano) BURGOS

Antonio A. Carretero

MÉDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ

Médico Cirujano

Puebla de la Calzada 9 Octubre 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venia padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años.

Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio García Barco

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Enrique García (médico).

TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presencia de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y curaciones enlazadas con su tratamiento.»

Importantísimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL CONTINENTAL, y en BURGOS los días 20 y 21 de Diciembre en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.



QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRIFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebradas medicinas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALESCENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Escrijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto internacional de enseñanza Serrano, 70, MADRID, Serrano 70.

Estudios primarios, secundarios y superiores.—Carreras militares, Facultades é Ingenierías

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.

EDUCACIÓN FÍSICA: Ejercicios gimnásticos en el campo de recreos.

EDUCACIÓN INTELLECTUAL Y MORAL: La competencia de los profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita.

SECCIÓN DE ADUANAS CON INTERNADO

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduana tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y da toda clase de facilidades á quienes se preparan para el ingreso en ella. Estudio y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados.—Profesorado escogido.—Laboratorio. Visítese esta escuela y pidanse reglamentos é informes al Director: Enrique Roger.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FARIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja

AGUA DE LOECHES PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

Antiparasitaria, Antierpética, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acaudaladas extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de té